

PROYECTO DE DECLARACION N°

VISTO

Los Artículos 90° y 91° del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR que disponen sobre los Actos del Parlamento y su forma de presentación, y

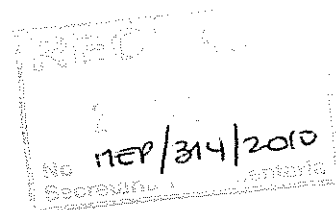
CONSIDERANDO

El fallecimiento del Parlamentario del MERCOSUR y Senador por el Estado de San Pablo ante el H. Senado de la República Federativa del Brasil, **Don Romeu Tuma**, ocurrido el pasado 26 de Octubre de 2010;

ENTENDIENDO

Que la vasta trayectoria política del Parlamentario y Senador Romeu Tuma ha merecido permanentemente el respeto de todos aquellos que lo hemos conocido y compartido con él jornadas de trabajo parlamentario, reconociendo su permanente capacidad de diálogo, siempre abierto para las actitudes conciliadoras y de búsqueda constante de consensos;

Que para la República de Brasil significa la pérdida de un luchador incansables por la Seguridad Pública, como lo demostrara a lo largo de su carrera política como Investigador, Director de la Policía Especializada en el Estado de San Pablo, como Director General del Departamento de Orden Político y Social (DOPS), habiendo además alcanzado el alto honor de ser vicepresidente de la OICP INTERPOL, que reunía las Policías de 180 países:



Que le cupo la responsabilidad de desempeñarse como Senador por su Estado de San Pablo desde 1995, habiendo sido reelecto en el año 2002, donde tenía mandato hasta el año 2011, y por sus cualidades sus pares lo habían elegido como Primer Secretario de la Mesa Directiva del Senado de Brasil, uno de los cargos de mayor importancia en la jerarquía parlamentaria;

Que en nuestro Parlamento del MERCOSUR se desempeñara como Parlamentario desde sus inicios, allá por el año 2007, siendo uno de los pilares del proceso integrador de la Unión Regional;

DADO

Que el Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Don Luiz Inácio Lula Da Silva ha manifestado que "Romeu Tuma dedicó gran parte de su vida a la causa pública, actuando de forma coherente con la visión que tenía del mundo y, por eso, merece el reconocimiento y el respeto de los brasileiros";

Que para la Delegación Argentina ante el Parlamento del MERCOSUR el deceso del Parlamentario Romeu Tuma representa una pérdida sensible, que será más notable por su permanente lucha por el proceso integrador de nuestro MERCOSUR, y por ello deseamos manifestar nuestro sentimiento de pesar y dolor por su desaparición física.

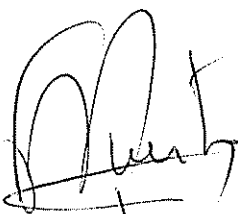
POR ELLO

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Artículo 1°.- Su profundo pesar por el deceso del Parlamentario D. Romeu Tuma, haciendo llegar a sus familiares y a sus compañeros en el H. Senado de la República Federativa del Brasil el saludo respetuoso ante la pérdida de un político que luchó permanentemente por sus ideales y sus convicciones en todos los ámbitos en que le cupo actuar a lo largo de su vida.

Artículo 2°.- De forma.



Ing. Ramón F. Puerta
Parlamentario del MERCOSUR



Dr. Adolfo Rodríguez Saá
Parlamentario del MERCOSUR